

CAMARA ARGENTINA DE IOT

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EJERCICIO ECONOMICO N°5

Iniciado el 01° de Enero de 2024
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

DENOMINACION:	CAMARA ARGENTINA DE IOT
DOMICILIO LEGAL:	SUIPACHA 128, PISO: 3, DPTO. "F" - C.A.B.A.
RUBRO:	ASOCIACIÓN CIVIL
N° CORRELATIVO IGJ:	1959282

CAMARA ARGENTINA DE IOT

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Ejercicio Económico N° 5
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Expresado en Moneda Homogénea – en pesos)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Caja y Bancos (Nota 3.1)	1.069.759,65	223.587,25	Deudas Comerciales (Nota 3.3)	6.567.160,00	653.280,00
Créditos Comerciales (Nota 3.2)	5.817.680,00	0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.887.439,65	223.587,25	TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.567.160,00	653.280,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
No posee Activo No Corriente	0,00	0,00	No posee Pasivo No Corriente	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
			TOTAL PASIVO	6.567.160,00	653.280,00
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según Estado Correspondiente	320.279,65	-429.692,75
TOTAL ACTIVO	6.887.439,65	223.587,25	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.887.439,65	223.587,25

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de estos estados contables.

El Informe sobre los Estados Contables se extiende en documento aparte.

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 29/04/2025.


 Dr. María F. Monzon
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75

CAMARA ARGENTINA DE IOT

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024
Ejercicio Económico N° 5
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Expresado en Moneda Homogénea – en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		
Recursos para fines generales		
Cuotas de Asociados	35.554.845,58	0,00
TOTAL RECURSOS	35.554.845,58	0,00
GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		
Gastos de Administración (ANEXO I)	(20.842.519,21)	(560.348,74)
Gastos de Eventos (ANEXO I)	(11.223.146,48)	0,00
TOTAL GASTOS	(32.065.665,69)	(560.348,74)
Resultados Financieros y por tenencia		
RECPAM	(2.739.207,49)	(276.216,78)
SUPERAVIT/ DEFICIT DEL EJERCICIO	749.972,40	(836.565,52)

Las Notas y Anexos son parte integrante de este Estado.
El Informe sobre los Estados Contables se extiende en documento aparte.
Firmado al solo efecto de su identificacion con el informe de fecha 29/04/2025.


Dr. Martín F. Monzon
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75

CAMARA ARGENTINA DE IOT

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Ejercicio Económico N° 5
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Expresado en Moneda Homogénea – en pesos)

Conceptos	Aportes de los Asociados		Resultados Acumulados	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
	Capital	Ajuste Capital			
Saldo al Inicio	60.000,00	1.271.809,53	(1.761.502,28)	(429.692,75)	406.872,77
Resultado del Ejercicio				749.972,40	(836.565,52)
Saldos al Cierre	60.000,00	1.271.809,53	(1.761.502,28)	320.279,65	(429.692,75)

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

El informe sobre los estados contables se emite en documento aparte.

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 29/04/2025.


Dr. Martín F. Monzon
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75

CAMARA ARGENTINA DE IOT

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Ejercicio Económico N° 5

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Expresado en Moneda Homogénea – en pesos)

<u>VARIACIONES NETA DEL EFECTIVO</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	223.587,25	406.872,78
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	223.587,25	406.872,78
Efectivo al cierre del ejercicio	1.069.759,65	223.587,25
Aumento (disminución) neto del efectivo	846.172,40	(183.285,53)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Flujo Neto de efectivo por las actividades de operación	3.585.379,89	(92.931,26)
Fondos generados por las actividades operativas	3.585.379,89	(92.931,26)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	0,00	0,00
Fondos generados por las actividades de inversión	0,00	0,00
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	0,00	0,00
Fondos generados por las actividades de financiación	0,00	0,00
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes	(2.739.207,49)	(92.931,26)
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE	(2.739.207,49)	(92.931,26)
Aumento (disminución) neto del efectivo	846.172,40	(183.285,53)

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

El informe sobre los estados contables se emite en documento aparte.

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 29/04/2025.


 Dr. María F. Monzon
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75

CAMARA ARGENTINA DE IOT

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Notas a los Estados Contables

Cifras en pesos

1) Bases de preparación de los Estados Contables

Modelo de presentación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica N°11, y sus modificaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que fueron adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A, que definen las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Normas contables aplicadas:

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), distintas de la Resolución Técnica (RT) N°26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N°17.

Unidad de medida:

1.1) Criterio General de Valuación y Criterio General de Exposición

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39 y por la Interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 del 29/09/2018, modificada por la Resolución de Junta de Gobierno N° 584/21 de fecha 23 de marzo de 2021, esta última adoptada mediante la Resolución C.D. N° 11/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

2) Principales criterios de valuación

- a) Rubros monetarios: Caja y banco, créditos y deudas en pesos están expresados a sus valores nominales.
- b) Patrimonio neto: el capital y los resultados no asignados se exponen en moneda homogénea.

CAMARA ARGENTINA DE IOT

3) Composición de los principales rubros

	<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
3.1) Caja y Bancos	<u>1.069.759,65</u>	<u>223.587,25</u>
Caja Pesos	60.000,00	130.656,00
Billetera Virtual Mercado Libre	888.884,70	92.931,25
Banco BBVA	120.874,95	0,00
3.2) Créditos Comerciales	<u>5.817.680,00</u>	<u>0,00</u>
Deudores por Cuotas	5.817.680,00	0,00
3.3) Deudas Comerciales	<u>6.567.160,00</u>	<u>653.280,00</u>
Proveedores	6.207.160,00	0,00
Anticipo de socio	360.000,00	653.280,00

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 29/04/2025.


Dr. María F. Monzon
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75

CAMARA ARGENTINA DE IOT

ANEXO "I" - GASTOS ORDINARIOS

Ejercicio Económico N° 5
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(Expresado en Moneda Homogénea – en pesos)

CONCEPTO	TOTAL 2024	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE EVENTO	TOTAL 2023
Gastos de Eventos	11.223.146,48		11.223.146,48	0,00
Honorarios	14.361.979,77	14.361.979,77		0,00
Gastos Administrativos	6.159.325,91	6.159.325,91		254.000,00
Impuesto Ley 25.413	300.096,68	300.096,68		3.324,00
Gastos Bancarios	21.116,85	21.116,85		0,00
Totales	32.065.665,69	20.842.519,21	11.223.146,48	257.324,00

Las Notas y Anexos son parte integrante de este Estado.

El Informe sobre los Estados Contables se extiende en documento aparte.

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 29/04/2025.


Dr. María F. Monzon
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor/es de CAMARA ARGENTINA DE IOT

CUIT N°: 30-71784953-8

Domicilio legal: SUIPACHA 128, PISO: 3, DPTO. "F" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de CAMARA ARGENTINA DE IOT, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas y anexos que lo complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CAMARA ARGENTINA DE IOT al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente de CAMARA ARGENTINA DE IOT y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El/la socio de CAMARA ARGENTINA DE IOT es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello.

No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de el socio de CAMARA ARGENTINA DE IOT en relación con los estados contables

El/la socio de CAMARA ARGENTINA DE IOT .es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el/la socio es responsable de la evaluación de la capacidad de CAMARA ARGENTINA DE IOT para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el/la socio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de CAMARA ARGENTINA DE IOT
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección CAMARA ARGENTINA DE IOT del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CAMARA ARGENTINA DE IOT para continuar como empresa en funcionamiento. Si

concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección de CAMARA ARGENTINA DE IOT. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.
- g) También proporciono a la dirección de CAMARA ARGENTINA DE IOT. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Adicionalmente informo que, al 31/12/2024 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, 29/04/2025


Dr. María F. Monzon
Contador Publico (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 75